

Expediente: 1882/13
Carátula: ROLDAN MIGUEL ANTONIO C/ CITYTECH S.A. (TELEPERFORMANCE) Y OTRA SI/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CUNEO ADRIAN, -PERITO MÉDICO OFICIAL
27296100035 - COSTILLA, MARIANA-POR DERECHO PROPIO
20235175801 - ARNET -TELECOM, -DEMANDADO
27252118085 - ALBORNOZ, MARIA JULIETA-PERITO CONTADOR
20202758682 - CITYTECH S.A. (TELEPERFORMANCE), -DEMANDADO
20331639479 - PENNA, LUCAS-POR DERECHO PROPIO
20124490368 - ROLDAN, MIGUEL ANTONIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1882/13



H105025156858

JUICIO: ROLDAN MIGUEL ANTONIO c/ CITYTECH S.A. (TELEPERFORMANCE) Y OTRA si/ Z-COBROS-Expte. N°1882/13.

San Miguel de Tucumán, junio de 2024.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Basualdo el 25/06/2024:

Por expresados agravios en tiempo y forma, en consecuencia **SE DISPONE CORRER TRASLADO** a la parte actoray codemandada por el término de 5 **DIAS**, para que conteste los agravios presentados por la demandada, bajo apercibimiento de elevar los autos a la Cámara de Apelación del Trabajo sin mas trámite, Art. 125 del CPL.

Se pone en su conocimiento que los agravios precedentemente mencionados se encuentran a su disposición para ser consultados por vía digital, a través del Portal del SAE (Confr. Arts 187, 188 y Ctes CPCC). DHCM-1882/13.

Actuación firmada en fecha 27/06/2024

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.